



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

013429



DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
OFICIO No. 235/DGDE/2020

OFICIO DE ENVIO DE RESULTADOS PRELIMINARES DE AUDITORÍA

Guadalajara, Jal., 01 de diciembre 2020

Lic. Luis David González González
Director de Administración
Secretaría de Turismo
Calle Morelos #102 Colonia Centro
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco
Presente

Con fundamento en lo señalado por los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones III, IV y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 1°, 2° fracción V, 4°, 6° fracción III y XXI, 27 fracción I, del Reglamento Interior de la Contraloría ambos ordenamientos del Estado de Jalisco y en cumplimiento a la **Orden de Auditoría y Comisión** contenida en el oficio número **1293/DC/DGDE/2020** de fecha 18 de junio de 2020, así como el oficio de alcance **1578/DC/DGDE/2020** del 28 de julio 2020, con los cuales se comisionó a personal de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control, a efecto de practicar auditoría a la Secretaría de Turismo, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a)** Control interno, **b)** Fondo Revolvente y **c)** Programa de Promoción Turística del Estado, por el periodo comprendido del **01 de enero al 15 de junio 2020**.

De conformidad con lo antes expuesto, se remiten las **Cédulas de Resultados Preliminares** derivadas de la auditoría en comento, en 09 (nueve) hojas útiles (por una sola de sus dos caras), que detallan **03 (tres) Resultados Preliminares** y 04 (cuatro) hojas útiles (por una sola de sus dos caras), que detallan **3 (tres) Anexos**; asimismo, se hace de su conocimiento que por la contingencia COVID-19 se omite la Mesa de Trabajo, por lo que se requiere en un plazo de **5 (cinco) días hábiles** a partir del día siguiente de la recepción del presente, se remita a este Órgano Estatal de Control, las constancias documentales necesarias para la solventación de los Resultados Preliminares en comento, informándole que en caso de que lo enviado se advierta que no aclara o solventa la situación determinada, **pasará a constituirse como observación en el informe de auditoría.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Director General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo



con anexo
04 DIC 2020
CCy

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

03 DIC. 2020

DESPACHADO

OFICINA DE PARTES



- C.C. Lic. María Teresa Brito Serrano: - Contralora del Estado de Jalisco. Para su conocimiento
Lic. Germán Ernesto Kotsiras Ralis Cumplido: -Secretario de Turismo
C. Juana Carrión Ruiz: - Directora de Área de Auditoría, adscrita a la DGDE de la Contraloría del Estado. - Para su atención y seguimiento.
Archivo

JCR/ACE/ILBSV

"2020 año de la acción por el clima, eliminación de la violencia contra la mujer y su igualdad salarial"

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

04 DIC 2020
DESPACHO DEL SECRETARIO
RECIBIDO
10:51 hrs. ELICM